



PREMIO SEP-ANUIES 2009 AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

SEP



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

La Secretaría de Educación Pública (SEP) ha impulsado desde 2001 un conjunto de políticas públicas, programas y acciones encaminadas a fomentar que las instituciones de educación superior (IES) ofrezcan servicios educativos de buena calidad para formar profesionistas, especialistas y profesores-investigadores capaces de aplicar, transmitir y generar conocimientos, académicamente pertinentes y socialmente relevantes en las distintas áreas y disciplinas.

En el caso de las universidades públicas ha promovido procesos de planeación estratégica para formular y actualizar los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional orientados a la mejora de la calidad de los programas educativos y servicios que ofrecen.

Para los institutos tecnológicos se ha fomentado la formulación de Programas de Desarrollo e Innovación Institucional y la realización de proyectos para fortalecer a estas instituciones y con ello coadyuvar a que respondan con calidad y pertinencia a las demandas de la sociedad.

Para instituciones particulares de educación superior se han fortalecido los lineamientos para otorgarles el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios y construido esquemas para propiciar una mayor capacidad de gestión de aquellas instituciones que prueben su excelencia académica.

Para los Centros Públicos de Investigación (CPI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología se pusieron en operación diversos programas tanto para apoyar los proyectos de investigación como para fortalecer los programas educativos de posgrado, a los cuales se les reconoció cuando lograron obtener grados destacados de calidad en el ámbito nacional e inclusive mundial, clasificándolos en Programas Consolidados (PC) y Programas de Competencia Internacional (PCI).

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), es la organización más representativa de las casas de estudios de tercer nivel educativo en el país. Ha concertado lineamientos y programas de acción entre sus instituciones afiliadas para coadyuvar a la integración de un vigoroso sistema de educación superior que forme profesionales e investigadores de alto nivel, genere y aplique conocimientos, extienda y preserve la cultura con calidad, pertinencia, equidad y cantidad equiparables con los estándares internacionales, a fin de que todas las instituciones de este nivel educativo contribuyan de manera fundamental a que los mexicanos disfruten de paz y prosperidad en un marco de libertad, democracia, justicia y solidaridad.

Para estimular y distinguir públicamente el avance en los valores de los indicadores de calidad de las casas de estudio afiliadas, la SEP y la ANUIES acordaron durante el desarrollo de la XXXIV Asamblea General Ordinaria de la Asociación, efectuada en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, los días 17 y 18 de octubre de 2003, el establecimiento de un premio que reconociera a las instituciones que hayan realizado los mayores esfuerzos y obtenido progresos significativos.

En el marco de la primera convocatoria publicada en 2004 recibieron el Premio SEP-ANUIES en el transcurso de 2005, las Universidades Autónomas de San Luis Potosí y Yucatán, la Universidad de Sonora y el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.

En la segunda edición de la convocatoria del Premio SEP-ANUIES difundida en noviembre de 2005, se recibieron materiales de 22 casas de estudio, de las cuales tres lo obtuvieron por sus sobresalientes logros en el periodo 2001-2005: Universidad Autónoma de Baja California, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Como resultado de la Convocatoria 2007, se otorgó el Premio SEP-ANUIES a la Universidad de Guanajuato, a la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y al Instituto Tecnológico de Celaya.

En el ámbito de la administración pública federal, la Secretaría de Educación Pública y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior consideran fundamental seguir estimulando y reconociendo a las instituciones de educación superior que realizan esfuerzos significativos en la mejora continua de la calidad de los programas educativos y servicios que ofrecen, así como en el proceso integral de fortalecimiento institucional, y por ello publican sus:

CONVOCATORIA 2009

para que las instituciones de educación superior públicas y particulares afiliadas a la Asociación concursen por el Premio SEP-ANUIES Al Desarrollo y Fortalecimiento Institucional en su edición 2009, en cuatro categorías según sus características:

- Para instituciones miembros del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines.
- Para instituciones miembros del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines.
- Para Institutos Tecnológicos.
- Para Centros Públicos de Investigación.

OBJETIVOS DEL PREMIO

- Reconocer a las IES que en el periodo 2003-2008 hayan logrado avances significativos en los valores de sus indicadores de calidad.
- Estimular los procesos de mejora continua en el ámbito de la gestión.
- Contribuir a que la sociedad conozca los esfuerzos y el avance logrado en la mejora de la calidad de los servicios que ofrecen.

TÉRMINOS DE PARTICIPACIÓN

La información debe presentarse de manera organizada:

1.- Reseñar las experiencias obtenidas en sus procesos de planeación y fortalecimiento, así como los esfuerzos desplegados y los logros obtenidos en el periodo señalado mediante la formulación de un documento conciso que contenga además de una breve descripción de la institución como el nombre oficial de la institución, el número de sedes y localización, la misión y visión institucionales y los valores que promueve y practica los elementos siguientes:

A).- La capacidad académica –profesorado-, institucional en el periodo 2003-2008

En este rubro debe considerarse la mejora en:

- El grado académico de profesores de tiempo completo en el periodo 2003-2008.
- La incorporación de nuevos profesores con grado de maestría o doctorado en el periodo 2003-2008.
- La organización y desarrollo de grupos o cuerpos académicos.
- La organización y desarrollo de las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento (líneas de investigación) que cultivan los grupos o cuerpos académicos.

B).- La competitividad académica –programas educativos- institucional en el periodo 2003-2008

En este rubro se analizará:

- La evolución de la calidad de los programas educativos.
- La mejora de los procesos y resultados académicos.
- El incremento en el número de programas educativos reconocidos por su buena calidad mediante la acreditación por organismos registrados en el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), o su clasificación en el nivel 1 (UNO) del padrón de programas evaluados de licenciatura de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), o en el caso de los programas de posgrado, por su registro en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) SEP-CONACyT.
- La actualización de planes y programas educativos para garantizar la pertinencia de la oferta educativa: Incorporación de enfoques flexibles centrados en el aprendizaje o en el estudiante y establecimiento de programas para la atención de estudiantes de manera individual o en grupo.

C).- La gestión institucional en el periodo 2003-2008

En este rubro se analizará:

- La organización y certificación de procesos estratégicos de gestión
- La atención a problemas estructurales (organización, normativa y finanzas) y
- El establecimiento de esquemas para la transparencia y rendición de cuentas.

NOTA: En los tres incisos anteriores, si es el caso, es importante reseñar otros aspectos relevantes que considere la IES deben ser conocidos por el jurado.

2.- Las IES deberán entregar dos ejemplares impresos en original y cinco copias. Adicionalmente deberán entregar siete copias en disco compacto del documento que presentan. Tanto los materiales impresos como los discos compactos se recibirán a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el 31 de marzo en días y horas hábiles, en la Dirección Proyectos Especiales de la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Subsecretaría de Educación Superior (SES), ubicada en Av. José Antonio Torres Núm. 661, 1er. Piso, Col. Asturias, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06850, México, D.F., o en la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, Tenayuca Núm. 200, Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03310, México, D.F.

3.- Las IES que recibieron el Premio SEP – ANUIES en las convocatorias 2004, 2005 y 2007 no podrán presentar propuestas en la edición 2009.

JURADO

- Las propuestas serán evaluadas por un jurado integrado ex profeso, conformándose por cinco miembros: tres designados por la Secretaría de Educación Pública y dos por la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.
- Los miembros del jurado realizarán de manera personal la lectura y análisis de los documentos correspondientes y eventualmente podrán ser asesorados por especialistas en los diversos momentos del proceso de evaluación. En su etapa final el jurado podría requerir alguna información adicional, realizar una visita a la o las instituciones que se encuentren en esta fase o bien solicitar la presencia de algún funcionario.
- El fallo del jurado es inapelable.
- Cualquier aspecto no incluido en esta convocatoria será acordado de manera conjunta por los organismos convocantes.

PREMIO

- Se otorgará únicamente un premio por categoría y podrá ser declarado desierto a juicio del jurado calificador.
- El resultado de la evaluación se publicará en las páginas electrónicas de la SES y la ANUIES, así como en el boletín Confluencia de esta última.
- El premio consistirá en un Reconocimiento alusivo al esfuerzo y logro institucional, y será entregado en un acto en las instalaciones de la institución a la que se le haya otorgado.

Para cualquier duda o aclaración sobre esta convocatoria, favor de comunicarse a los teléfonos (55) 3601 6767 y 63 de la DPE-DGESU y al (55) 5420 4936 y 14 de la ANUIES, en días y horas hábiles o a los correos electrónicos: cbarona@sep.gob.mx y cuevas@anuies.mx.